# "CTUSH" COMPANIA DE TRANSPORTES URBANOS SHUSHUFINDI S.A.

VIA AGUARICO TRES 413 Y ATAHUALPA TEF: 2839952 SHUSHUFINDI-SUCUMBIOS ECUADOR

151637

Shushufindi, 21 de Febrero de 2010

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES URBANOS SHUSHUFINDI "CTUSH"
Presente.-
Queridos compañeros:

Es para mí muy satisfactorio poner a su consideración el INFORME DE GERENCIA, por el año 2009, ya que hemos logrado consolidar y afianzar el servicio de transporte urbano de pasajeros aquí en Shushufindi, a pesar de la tremenda oposición de la competencia, el servicio que se da a la comunidad es barato, oportuno cordial y atiende a los sectores más alejados en donde era muy caro o no existía.

De aquí en adelante, será un trabajo que dependerá mas de nosotros, me refiero ustedes con su trabajo diario cordial y de calidez y nosotros como dirigentes gestionando ente las autoridades la ampliación de rutas y frecuencias.

El aumento del precio del pasaje, para el transporte urbano se mantiene, en base a la Resolución Nº 001-DIR-2003-CNTTT, del 22 de enero de 2003; en coordinación con las diferentes organizaciones gremiales del transporte se está analizando el impacto que tiene sobre nuestras economías, ya que no es suficiente la compra de llantas exoneradas de impuestos, porque son de mala calidad no duran mucho y en nuestro sector no todas las vías son asfaltadas, complicando mas, en comparación con otras ciudades.

A pesar de que aquí en Shushufindi todavía no es muy rentable como en otras ciudades como en las de Quito, Guayaquil, Cuenca, etc., que son un caso muy especial, esperamos que esto mejore a futuro, sin embargo nos permite trabajar en forma segura y permanente, ya que cumplimos con todos requerimientos de las autoridades de tránsito y transporte.

Hemos mantenido conversaciones con concesionarias del Coca, Lago Agrio, Quito, Ambato, Guayaquil, etc., y se ha entregado a todos ustedes las diferentes alternativas para renovar el parque automotor, ya que no se puede descuidar para mantener nuestro parque automotor dentro de los parámetros de vida útil, exigido por las autoridades de tránsito y transporte terrestre.

Atentamente,

Raúl Vinicio Jácome Morales
GERENTE

C.I.A. DE TRNS. URBANO SHUSHUFINDI
C.T.U.S.H.
SHUSHUFINDI ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
12 AGO. 2010
OPERADOR 11
QUITO